Resolución D.G.O.C. Nº 562/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE RAYOS X MARCA PHILIPS, INSTALADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA DEL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.363.----------

Asunción, 06 de Agosto de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE RAYOS X MARCA PHILIPS, INSTALADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA DEL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID N° 339.363;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE RAYOS X MARCA PHILIPS, INSTALADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA DEL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO - I.D. Nº 339.363,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 16 de julio del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S. y el **Econ. Milciades P. Miglio R.,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 27 de julio del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple

Resolución D.G.O.C. Nº 563/ 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE RAYOS X MARCA PHILIPS, INSTALADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA DEL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.363.----------

sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1631 de fecha 21 de marzo de 2018, por un monto total de Gs. 139.834.389.- (Guaraníes, ciento treinta y nueve millones, ochocientos treinta y cuatro mil, trescientos ochenta y nueve), para el ejercicio fiscal 2018.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE RAYOS X MARCA PHILIPS, INSTALADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA DEL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE**

Resolución D.G.O.C. Nº 563/ 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE RAYOS X MARCA PHILIPS, INSTALADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA DEL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.363.----------

CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.363, de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.						
Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Ofertado	Monto Total
1	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS-MANTENIMIENTO PREVENTIVO. VERIFICACIÓN DEL CORRECTO ENCENDICO Y APAGADO. VERIFICACIÓN DEL ARRANQUE DEL GENERADOR Y LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA PACIENTE. VERIFICACIÓN DEL ERROR 10CH-RESET. PRUEBAS DE EMISIÓN DE RAYOS X.	UNIDAD	EVENTO	1	8.800.000	8.800.000
2	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS- MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE DUAL SPEED ROTOR CONTROL OPT.	UNIDAD	EVENTO	1	80.787.034	80.787.034
3	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS-MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE TARJETA PANEL AUXILIAR Y TARJETA PRINCIPAL CENOS.	UNIDAD	EVENTO	1	50.247.355	50.247.355
					TOTALES G.	139.834.389

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 139.834.389.- (Guaraníes, ciento treinta y nueve millones, ochocientos treinta y cuatro mil, trescientos ochenta y nueve).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **Hospital Nacional de Itauguá y el Hospital Materno Infantil de Loma Pytá,** sean las encargadas de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberán velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro

Resolución D.G.O.C. Nº 563 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE RAYOS X MARCA PHILIPS, INSTALADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA DEL MSPBS" – SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.363.----------

Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES